



**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE LAS PLAZAS DE FONTANERO (1), SOLADOR - ALICATADOR (2), PINTOR BANDAS VÍAS URBANAS (1) Y PINTOR BANDAS VÍAS URBANAS CON DISCAPACIDAD (1) EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL PERTENECIENTE AL PROGRAMA SUBVENCIONADO DE LA INICIATIVA PARA LA ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO (AIRE) REGULADA EN EL DECRETO LEY 16/2020 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO.**

Dada cuenta, con fecha 13 de noviembre de 2020 siendo las 09:10 horas, se han reunido en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, con domicilio en Plaza de la Iglesia s/n, los integrantes del Tribunal calificador del proceso selectivo que figura en el encabezamiento asistiendo a la presente sesión los siguientes miembros:

- Presidenta: Isabel María Ramirez Melgar
- Secretario: Pedro Manuel Gavira Lobato
- Vocal: Benito Corrales Pérez.
- Vocal: Francisco Javier Sánchez Ruiz.

Actúa como tutor-asesor del Tribunal el empleado de este Ayuntamiento D. Miguel Mateo Revidiego.

Quedando válidamente constituido el Tribunal, el Secretario da cuenta del Decreto n.º 1716/2020, de 22 de octubre, por el que se aprueban las Bases y convocatoria de selección, modificado por los Decretos n.º 1813/2020 de 5 de noviembre y n.º 1835/2020 de 10 de noviembre, para la selección de las siguientes plazas:

- 1 Fontanero (Conservación Riego Municipal).
- 2 Solador - Alicatador (Mantenimiento Solería).
- 1 Pintor Bandas Vías Urbanas (Conservación Señalización).
- 1 Pintor Bandas Vías Urbanas con Discapacidad (Conservación Señalización).

pertenecientes al programa AIRE, cuya regulación figura en el encabezamiento.

Consta que se han presentado dos solicitudes de participación para la plaza de Fontanero, con la salvedad de que uno de los solicitantes también se presenta a la de Solador - Alicatador, tres solicitudes para las plazas de Solador – Alicatador, con la salvedad de que uno de los solicitantes también se presenta a la de Fontanero, una solicitud para la plaza de Pintor sobre Vías Urbanas y Carreteras y una solicitud para la plaza de Pintor sobre Vías Urbanas y Carreteras con discapacidad, convocatoria comprensiva de los aspirantes que han sido remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo.

Examinadas las solicitudes queda acreditado que todos los aspirantes presentan copia del DNI y titulación académica exigida, acto seguido se procede a valorar la fase de méritos y realizar

Código Seguro De Verificación	7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Gavira Lobato - Jefe de Negociado de Secretaria General	Firmado	17/11/2020 11:10:04
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==</a>		



la entrevista personal de acuerdo con el tenor de las Bases aprobadas.

No presenta solicitud el candidato, previamente seleccionado por el Servicio Andaluz de Empleo, para la Plaza de Solador-Alicatador D. Cristian Arana Sánchez.

No presenta solicitud la candidata, previamente seleccionada por el Servicio Andaluz de Empleo, para la Plaza de Pintor Bandas sobre Vías Urbanas D<sup>a</sup>. Macarena Moreno Sierra.

### **FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS:**

#### **1.- FONTANERO**

##### **D. Cristobal Javier Palacios Cozar (DNI \*\*\*7658\*\*)**

- 1.- EXPERIENCIA LABORAL: 1.1 puntos.
- 2.- CURSOS DE FORMACIÓN: 0 puntos.
- 3.- TITULACIONES ACADÉMICAS: 0 puntos.

##### **D. Juan Pecino de la Bastida (DNI \*\*\*0167\*\*)**

- 1.- EXPERIENCIA LABORAL: 0.9 puntos.
- 2.- CURSOS DE FORMACIÓN: 1.25 puntos.
- 3.- TITULACIONES ACADÉMICAS: 0 puntos.

### **ENTREVISTA PERSONAL:**


##### **D. Cristobal Javier Palacios Cozar (DNI \*\*\*7658\*\*)**

- 1.- Motivación e interés en desempeñar el puesto: 1 puntos.
  - 2.- Cualificación formativa para desempeñar el puesto: 0.75 puntos.
  - 3.- Conocimiento de las funciones a desempeñar: 1 puntos.
- Total: 2.75 puntos.

##### **D. Juan Pecino de la Bastida (DNI \*\*\*0167\*\*)**

- 1.- Motivación e interés en desempeñar el puesto: 0.50 puntos.
  - 2.- Cualificación formativa para desempeñar el puesto: 0.50 puntos.
  - 3.- Conocimiento de las funciones a desempeñar: 0.50 puntos.
- Total: 1.50 puntos.

### **RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO FONTANERO:**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pedro Manuel Gavira Lobato - Jefe de Negociado de Secretaria General	Firmado	17/11/2020 11:10:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==</a>			

**D. Cristobal Javier Palacios Cozar: 3.85 PUNTOS.**

**D. Juan Pecino de la Bastida: 3.65 PUNTOS.**

Conforme a lo expuesto, procede elevar a la Alcaldía la propuesta de contratación en régimen laboral temporal de obra/servicio determinado al aspirante D. **Cristobal Javier Palacios Cozar**, como candidato con mejor puntuación.

## **2.- SOLADORES - ALICATADORES**

**D. Francisco Daniel Pereira Barranco (DNI \*\*\*9922\*\*)**

- 1.- EXPERIENCIA LABORAL: 1.3 puntos.
- 2.- CURSOS DE FORMACIÓN: 2.25 puntos.
- 3.- TITULACIONES ACADÉMICAS: 0 puntos.

**D. Juan Pecino de la Bastida (DNI \*\*\*0167\*\*)**

- 1.- EXPERIENCIA LABORAL: 0.025 puntos.
- 2.- CURSOS DE FORMACIÓN: 0.25 puntos.
- 3.- TITULACIONES ACADÉMICAS: 0 puntos.

**D. Jonatan Rodríguez García (DNI \*\*\*5954\*\*)**

- 1.- EXPERIENCIA LABORAL: 0 puntos.
- 2.- CURSOS DE FORMACIÓN: 0.25 puntos.
- 3.- TITULACIONES ACADÉMICAS: 0 puntos.

## **ENTREVISTA PERSONAL:**

**D. Francisco Daniel Pereira Barranco (DNI \*\*\*9922\*\*)**

- 1.- Motivación e interés en desempeñar el puesto: 0.5 puntos.
  - 2.- Cualificación formativa para desempeñar el puesto: 1 puntos.
  - 3.- Conocimiento de las funciones a desempeñar: 1 puntos.
- Total:2.50 puntos.

**D. Juan Pecino de la Bastida (DNI \*\*\*0167\*\*)**

- 1.- Motivación e interés en desempeñar el puesto: 0.5 puntos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Manuel Gavira Lobato - Jefe de Negociado de Secretaria General	Firmado	17/11/2020 11:10:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==</a>		





- 2.- Cualificación formativa para desempeñar el puesto: 0.75 puntos.
  - 3.- Conocimiento de las funciones a desempeñar: 0.75 puntos.
- Total 2 puntos.

**D. Jonatan Rodríguez García (DNI \*\*\*5954\*\*)**

- 1.- Motivación e interés en desempeñar el puesto: 0.5 puntos.
  - 2.- Cualificación formativa para desempeñar el puesto: 0.5 puntos.
  - 3.- Conocimiento de las funciones a desempeñar: 0.5 puntos.
- Total 1.50 puntos.

**RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO SOLADOR - ALICATADOR:**

**D. Francisco Daniel Pereira Barranco: 6.05 PUNTOS.**

**D. Juan Pecino de la Bastida: 2.275 PUNTOS.**

**D. Jonatan Rodríguez García: 1.75 PUNTOS.**

Conforme a lo expuesto, procede elevar a la Alcaldía la propuesta de contratación en régimen laboral temporal de obra/servicio determinado a los aspirantes **D. Francisco Daniel Pereira Barranco** y **D. Juan Pecino de la Bastida**, como candidatos con mejor puntuación.

**3.- PINTOR SOBRE VÍAS URBANAS Y CARRETERAS**

**D<sup>a</sup>. Irene Gómez Rivas (DNI \*\*\*9908\*\*)**

- 1.- EXPERIENCIA LABORAL: 0 puntos.
- 2.- CURSOS DE FORMACIÓN: 0 puntos.
- 3.- TITULACIONES ACADÉMICAS: 0 puntos.

**ENTREVISTA PERSONAL:**

**D<sup>a</sup>. Irene Gómez Rivas (DNI \*\*\*9908\*\*)**

- 1.- Motivación e interés en desempeñar el puesto: 1 puntos.
  - 2.- Cualificación formativa para desempeñar el puesto: 0.25 puntos.
  - 3.- Conocimiento de las funciones a desempeñar: 0.25 puntos.
- Total:1.50 puntos.

**RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PINTOR SOBRE VÍAS URBANAS Y CARRETERAS:**

**D<sup>a</sup>. Irene Gómez Rivas: 1.50 PUNTOS.**

Código Seguro De Verificación	7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Gavira Lobato - Jefe de Negociado de Secretaria General	Firmado	17/11/2020 11:10:04
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==</a>		



Conforme a lo expuesto, procede elevar a la Alcaldía la propuesta de contratación en régimen laboral temporal de obra/servicio determinado a la aspirante **D<sup>a</sup>. Irene Gómez Rivas**, como candidata con mejor puntuación.

#### **4.- PINTOR SOBRE VÍAS URBANAS Y CARRETERAS CON DISCAPACIDAD**

##### **D<sup>a</sup>. Verónica Cabello Espinosa (DNI \*\*\*9537\*\*)**

- 1.- EXPERIENCIA LABORAL: 0 puntos.
- 2.- CURSOS DE FORMACIÓN: 0 puntos.
- 3.- TITULACIONES ACADÉMICAS: 0 puntos.

##### **ENTREVISTA PERSONAL:**

##### **D<sup>a</sup>. Verónica Cabello Espinosa (DNI \*\*\*9537\*\*)**

- 1.- Motivación e interés en desempeñar el puesto: 1 puntos.
  - 2.- Cualificación formativa para desempeñar el puesto: 0.25 puntos.
  - 3.- Conocimiento de las funciones a desempeñar: 0.25 puntos.
- Total: 1.50 puntos

#### **RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PINTOR SOBRE VÍAS URBANAS Y CARRETERAS CON DISCAPACIDAD:**

##### **D<sup>a</sup>. Verónica Cabello Espinosa: 1.50 PUNTOS.**

Conforme a lo expuesto, procede elevar a la Alcaldía la propuesta de contratación en régimen laboral temporal de obra/servicio determinado a la aspirante **D<sup>a</sup>. Verónica Cabello Espinosa** como candidata con mejor puntuación.

Siendo las 11:00 horas, se da por concluida la jornada del proceso selectivo.

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía de este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios en soporte papel y tablón electrónico ([www.losbarrios.es](http://www.losbarrios.es)). Se comunica que el plazo de resolución es de tres meses, transcurrido este plazo sin que recaiga resolución se podrá entender desestimado por silencio, contra la resolución del recurso de alzada no podrá interponerse ningún otro recurso administrativo, salvo el de revisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Código Seguro De Verificación	7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Gavira Lobato - Jefe de Negociado de Secretaria General	Firmado	17/11/2020 11:10:04
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==</a>		





Contra la resolución expresa del recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la resolución desestimatoria expresa del recurso de alzada. En el caso de desestimación presunta del recurso de alzada (tres meses), el plazo de interposición será de seis meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de tres meses señalado, todo ello al amparo de lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.  
Fdo: Pedro Manuel Gavira Lobato.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Manuel Gavira Lobato - Jefe de Negociado de Secretaria General	Firmado	17/11/2020 11:10:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/7Q9SGWeOr+lWwEg3prpsNg==</a>		

